



GACETA

GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de marzo de 1973

Número 19

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARACION de propiedad nacional número 37/72, de las aguas del manantial Ojo de Agua Las Palmas y las de la barranca La Palma, Municipio de Coatepec Harinas, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dirección de Aguas Nacionales.—Departamento de Aguas Superficiales.—Expediente: 201/410/725.2/35213.

DECLARACION NUMERO 37/72

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial OJO DE AGUA LAS PALMAS y las de la barranca LA PALMA, en el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, tienen las características siguientes:

MANANTIAL OJO DE AGUA LAS PALMAS.—Sus aguas nacen en las estribaciones del cerro de Chiltepec y por medio de un pequeño arroyo afluyen por la margen izquierda a la barranca La Palma.

BARRANCA LA PALMA.—Tiene su origen en las estribaciones de los cerros Baja de Laja Azul y Chiltepec. Es de régimen intermitente y cauce bien definida, afluyendo finalmente por la margen derecha al río Laja Azul, ya determinado de propiedad nacional conforme Declaratoria del 5 de diciembre de 1923, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de enero de 1924.

De la descripción anterior se deduce, que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional y los Artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que el suscrito con fundamento en los Artículos 16 fracción I de la propia Ley y 1o. y 2o. del Reglamento de

la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, declara que son de PROPIEDAD NACIONAL las aguas del manantial OJO DE AGUA LAS PALMAS y las de la barranca LA PALMA, lo mismo que sus cauces y zonas federales en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas que las hayan venido utilizando antes de la presente Declaración, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha de publicación de esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos las solicitudes de concesión o de asignación en los términos que la Ley Federal de Aguas vigente determina.

"AÑO DE JUAREZ"

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 28 de septiembre de 1972.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, **Leandro Rovirosa Wade.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de febrero de 1973).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

Declaración de propiedad nacional número 37/72, de las aguas del manantial Ojo de Agua Las Palmas y las de la barranca La Palma, Municipio de Coatepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al Margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil

HERMELINDO TENANGUILLO HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar a posesión que dice tener sobre una fracción de casa ubicada en el barrio del Espíritu Santo Comanfort Número 59 en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: CTE., 24.25 Mts. Calle Comanfort; PTE., 75.80 Mts. con Victoria Carrillo; Nte., 25 Mts., con Germán Nájera Romero; Sur., 24.40 Mts., con Aurelia y Sebastiana Tenanguillo Hernández; Superficie total 601 Mts. Superficie Construida 27 Mts. Se expide el presente para conocimiento del público y quien se crea con derecho lo deduzca en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 17 de Marzo de 1972. El Secretario, P. de D. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

378.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS SALINAS ARENAS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio, que dice tener por más de diez años, respecto del terreno y casa en él construida, denominada "LA CUEVA", que se encuentra ubicado en el Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tlaxitlán de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 40.00 metros con Rufael Flores.

SUR: 50.00 metros con Rafael Flores.

ORIENTE: 64.45 metros con Lodo la Barranca.

PONIENTE: 62.90 metros con Rafael Flores.

Con superficie total de 2,865.15 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

404.—28 febr., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS SALINAS ARENAS, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto del terreno denominado "EL SOLAR", que se encuentra ubicado en el Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tlaxitlán, México, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 47.00 metros con Capilla de Reyes.

SUR: 53.70 metros con Jesús Rosales.

ORIENTE: 39.00 metros con Elías Rosas.

PONIENTE: 23.40 metros con Manuel Rosales G.

Con superficie de 1,568.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

405.—28 febr., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. PILAR TORRES MEJIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio urbano denominado "TEOPANCUITLAPA PRIMERO", con superficie de 1,716.75 M2, que mide y linda: NORTE, 37 metros con Empedrado, SUR, con 2 linderos, el 1o. de 5 metros, con propiedad del Juzgado del pueblo, el 2o. de 54 metros, con Jorge Martínez y suc. de Josefát González; ORIENTE, 40 metros, con suc. de Luis Mejía y PONIENTE, en 2 lados, el 1o. de 26 metros con Calle Santa Anita, y el 2o. de 28 metros, con prop. del Juzgado.—Predio rústico denominado "OCULMA", con superficie de 2,326.50 M2, que linda: NORTE, 211.50 metros con Norberto Gil Dávila; SUR, 211.50 metros, con sucesión de Simona Orozco; ORIENTE, 11 metros con suc. de Catarina Sosa; y PONIENTE, 11 metros con suc. de Antonio Romero. Predio rústico denominado "LA JOYA", con superficie de 5,454 M2, que linda: NORTE, 101 metros, con suc. de J. Concepción Mejía; SUR, 101 metros, con J. Concepción Sosa; ORIENTE, 53 metros con J. Concepción Mejía; y PONIENTE, 55 metros, con Francisco Martínez Mejía.—Dichos inmuebles se encuentran ubicados en San Jerónimo Xonacahuacán, Mpio. de Tecamac, de este Distrito.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

392.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO BARRON RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto del Predio de común repartimiento, que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Huehuetoca, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 600.57 metros con propiedad del señor Manuel Navarrete. SUR: 902.59 metros, 35.68, y 74.52 metros con propiedad de Catarina Hernández.

ORIENTE: 192.17 metros con Camino Público.

PONIENTE: 263.73 metros con Propiedad del señor Francisco Barrón Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 19 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

406.—28 febr., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SEBASTIAN ESCARCEGA QUEZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio urbano con casa denominada "TLACTENCO", ubicado en Ozumbilla, Mpio. de Tecamac, de este Dto., con Superficie de 227.98 M2, que mide y linda: AL NORTE 32.11 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR, 32.11 metros, con Ramón Escarcega; ORIENTE, 6.36 metros, con Carretera México-Pachuca; y AL PONIENTE, 7.84 metros, con José Flores.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

393.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

FRANCISCO PARDAVE VILLALOBOS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de seis años, respecto de un terreno de común repartimiento, denominado "LA LADERA", ubicado en el Pueblo de San Mateo Xolo, del Municipio de Tepotzotlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 57.00 metros con Efra Orietta Pimentel.
SUR: 60.00 metros con Alfredo Gil Fonseca.
ORIENTE: 54.80 metros con Camino Vecinal.
PONIENTE: 53.50 metros con Lucas Sánchez.
Con superficie de 3,155.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

400.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JUANA FRAGOSO VIUDA DE ROSAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años respecto de un terreno denominado "MAYE", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz del Municipio de Tepotzotlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en tres tramos de 88.50 metros, 35.00 metros y 104.00 metros con Camino a Tepotzotlán.
SUR: 57.70 metros, 82.00 metros y 49.00 metros con Sebastián Fragoso y Margarito Vega.
ORIENTE: en dos tramos 142.50 metros, 105.80 metros y 59.00 metros con Zacarías Guevara, Juana Fragoso y Sebastián Fragoso.
PONIENTE: en dos tramos, 174.00 metros y 94.20 metros con Antonio Arroya y Margarito Vega.
Con superficie de 46,035.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

401.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EVA BENITEZ DE MENDEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del predio rústico denominado "BARRANCA GRANDE CHICO", ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito, con superficie de 4,330 M2, que mide y linda: al Norte, 43.30 metros con Porfirio Martínez Hernández; Sur, igual medida con Bernardino Sánchez; Oriente, 100 metros con Asunción Sánchez; y Poniente, 100 metros con Pedro F. Benítez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Múndez Noya.—Rúbrica.

397.—28 feb. 3 y 7 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Al margen un sello que diga: Juzgado Segundo de lo Civil Segundo Secretaría Toluca, Méx.

MIGUEL ARZATE MERCADO, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el barrio de la Teresona que mide y linda: al Norte, 19.00 metros con María Enríquez; al Poniente? 10.50 metros con Felipe Millán; al Oriente, 10.50 metros con Adolfo Rojas; al Sur, 10.00 con Antonio Enríquez; con superficie de ciento veintiocho metros cuadrados, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres de tres veces por tres días, Toluca, Méx., a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

403.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

FRANCISCO BARRIENTOS OLVERA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años, respecto de un terreno de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de Culiacac, del Municipio de Teoloyucan, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 156.25 metros, con lote Sesenta.
SUR: 185.25 metros con Camino Público.
ORIENTE: 107.38 metros con Camino Público.

PONIENTE: 107.38 metros con terrenos del Municipio de Coyotepec, y lote 70.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 21 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

402.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

RAMON CONTRERAS VIQUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de diez años respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA PALMA", que se encuentra ubicado en el Poblado de San Mateo Ixtacalco, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 66.90 metros con Camino Público.
SUR: 72.50 metros con Concepción Lozano.
ORIENTE: 207.50 metros con sucesión de Ramón Contreras.

PONIENTE, 209.80 metros con Juan Contreras Viquez.

Con superficie de 14,532.07 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

403.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

ELVIA PIMENTEL MAGALLON, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de seis años respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL CALLEJON", ubicado en el Pueblo de San Mateo Xolo, del Municipio de Tepotzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: en dos tramos de 31.00 y 21.50 metros con Gregorio Colín y Francisco Vega.

SUR: en 57.00 metros con Francisco Pardavé Villalobos.

ORIENTE: En dos tramos de 24.00 y 66.00 metros con Francisco Vega y Camino Vecinal.

PONIENTE: 82.00 metros con Francisco Vega.

Con una superficie de 3,351.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

399.—28 feb. 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROGERIO DIAZ FRANCO, promueve diligencias información Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años anteriores sobre fracción terreno con casa número 411 Avenida Hidalgo, esta ciudad, mide y linda: Norte, 7.00 metros, Margarito Velázquez Serrano; Sur, 7.00 metros, Avenida Hidalgo; Oriente, 14.50 metros, Elena Montes; Poniente 14.50 metros, Elena o Julia Montes.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en la ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

410.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JULIA GOMEZ MARTINEZ, ALVARO, SUSANA GUILLERMINA, JUAN, AGUSTIN, JOVITA y BENITA E. HERNANDEZ GOMEZ, promueven diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de 20 años anteriores, sobre casa 302 calle Guillermo Prieto con terreno, mide y linda: Norte, 47.50 metros, Leonardo S. Díaz; Sur, 47.50 metros, Eliseo Juárez; Oriente, 14.45 metros Carlos Pichardo; Poniente, 15.65 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento artículo 2893 Código Civil y para su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en la ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días diciembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

409.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. GUADALUPE GARCIA GAYTAN, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y el dominio, que dice tener por más de seis años, respecto de un terreno de Temporal denominado Apatenco, ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas del Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 50.00 metros con Tomás Flores.

SUR: 50.00 metros con Hilario Morales y Damián León.

ORIENTE: 128.00 metros con camino Paredes.

PONIENTE: 128.00 metros con Trinidad García.

Con superficie de 6,400.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, México se expide el presente el 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

407.—28 feb., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GILBERTO AGUILAR FRANCO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un predio denominado "TEXCOCOLTENCO", ubicado en Santiago Solmán, de este Distrito, con superficie de 4620.00 M2. que mide y linda: AL NORTE, 102 metros, con Mauricio Blancas y Alberto Avila; SUR, 78 metros, con camino; ORIENTE, 31 metros con camino; SURESTE, 21 metros, con camino; y PONIENTE, 25 metros con Encarnación Sánchez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

394.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2912/70, promovido por Pablo García Anaya, contra Hugo Cortez Reyes, el C. Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO PRÓXIMO para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE del Vehículo Renault, de color rojo, Registro Federal de Automóviles 1007940, motor 41139/2, placas de circulación 44-R-R, debiendo servir de base para el remate, la cantidad DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, que resulta hecho a descuento de Ley. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

391.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS ACO ALVAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa denominada "COLOXTITLA", ubicado en el Barrio de la Trinidad de Otumba, Méx., con superficie de 392.34 M2., que mide y linda: AL NORTE, 15 metros con Antonia Cruz; SUR, 19 metros, con Calle; ORIENTE, 28.15 metros, con suc. de Epifanio Aguirre; y PONIENTE, 18 metros con Calle.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

395.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

JESUS MAYA TALAVERA, promueve diligencias de información de dominio sobre terreno con casa ubicada en las calles de Alferco del Mazo número 16 en Amoloya de Alquisiras, Méx., NORTE, con Alfonso Sánchez y herederos de Guillermo Cerco; SUR, con calle de su ubicación; ORIENTE, con herederos de Guillermo Cerco y PONIENTE, con Gloria Ornela y J. Guadalupe Herrera. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos los deduzca en este Juzgado Sultepec, Méx., a 03 de febrero de 1973. Secretario, P. J. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

389.—28 febrero, 3 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARLOS QUINTANAR QUINTANAR, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio, que dice tener por más de diez años, respecto del terreno de común repartimiento denominado "EL TEPETATE", que se encuentra ubicado en el Barrio de Tlatenco, Municipio de Teoloyuca, México, con las siguientes medidas y colindancias y construcción en él comprendida:

NORTE: 32.50 metros con Edmundo Madrazo.

SUR: 32.00 metros con Manuel Montoya María Maximiliano Vázquez y Victoria Zamora, con entrada de por medio.

ORIENTE: 12.25 metros con Eusebio Quintanar.

PONIENTE: 12.05 metros con Camino Pública.

Con superficie de 35,622 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" "Noticiero" editados en Toluca, México, expido el presente el 22 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Eusebio de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

390.—28 febrero 3 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TRINIDAD GONZALEZ VIUDA DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, de los predios denominados "IXTLAHUACA", "TIERRA GRANDE", y "TENEXTEPANGO", ubicados en Santa María Acólman, Santa Catarina Acólman y Cabecera Municipal de Acólman, en este Distrito Judicial; miden y lindan: "IXTLAHUACA": Norte, 150.80 metros con Angel Juárez; Sur, 151.40 metros, con María de la Luz Martínez; Oriente, 75.00 metros con Panteón; Poniente, 77.00 metros con Artemia García con superficie de 11.483.00 metros cuadrados. "TIERRA GRANDE": Norte, 150.25 metros, con María Martínez de Rivera; Sur, 154.50 metros, con Nemario Lozano; Oriente, 46.50 metros, con Río; Poniente, 40.50 metros con Leonardo Martínez, con superficie de 6.628.00 metros cuadrados. "TENEXTEPANGO": Norte, 105.76 metros, con Cirilo Sánchez; Sur, 105.86 metros con Guadalupe Rivera; Oriente, 22.25 metros con Valentín Martínez; Poniente, 22.75 metros con Valentín Martínez; Poniente, 22.75 metros con camino, con superficie de 2.412.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

416.—3, 7 y 10 mar

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES LUNA GONZALEZ DE NEQUIZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO de "ARENA", "METEPANCO", "PRESIDIO" Y "EMBARCADE RO" dos primeros ubicados en Barrio San Lorenzo, Municipio Chimalhuacán, este Distrito y dos últimos barrio Xochitenco mismo Municipio que miden y lindan: 1.—NORTE, 10.10 metros, con camino; SUR, 10.10 metros, con Barranca; ORIENTE, 162 metros con Veda Tenorio y PONIENTE, 162 metros con Ramón Néquiz. 2.—NORTE, NORTE, 10.10 metros, con Valente González; SUR, 10.10 metros con Macario González; ORIENTE, 113 metros, con Bernabé González y Aurelio González y PONIENTE 113 metros, con Veda Tenorio. 3.—NORTE, 39 metros, con Terrenos de Xochiaca; SUR, 20 metros, con Barrio de San Agustín; ORIENTE, 217 metros, con Terrenos del Barrio de San Lorenzo y PONIENTE, 222 metros, con Fernando Nájera. y 4.—NORTE, 16 metros con calzada; SUR, 10 metros, con camino; ORIENTE, 1,500 metros, con Lorenzo Pacheco y PONIENTE, 1,500 metros con Guadalupe Jiménez.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 27 de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

441.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE MENDEZ MEDINA, promueve Diligencia de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "TECALITAC", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de los Reyes, Municipio de la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda por el Norte, 93.00 con el señor José Medina; al Sur 87.70 metros, con Rosendo Salazar; al Oriente, 73.00 metros, con Fernando Cerón y al Poniente 67.50 metros con Jerónimo García.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo de lo Civil, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

435.—3, 7 y 10 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, de los predios denominados "COMUNIDAD", ubicado en la Cabecera Municipal de Acólman, "TENEXTEPANGO" o "ATEMAC", ubicado en San Bartolo Acólman, "TLALPIAZCO TERCERO", en Santa Catarina, Acólman y "BUENAVISTA", ubicado en la Cabecera Municipal de Acólman, en este Distrito Judicial; miden y lindan: "COMUNIDAD": Norte, 321.50 metros, con Mario Martínez; Sur, 314.00 metros con Próxedis García; Oriente, 54.30 metros, con Celso López; Poniente, 54.30 metros con camino, con superficie de 17.200.00 metros cuadrados.—"TENEXTEPANGO" o "ATEMAC": Norte, 217.00 metros, con María de la Luz Martínez; Sur, 215.00 metros con Trinidad Viuda de Martínez; Oriente, 22.10 metros, con María de la Luz Martínez; Poniente, 22.80 metros, con camino, con superficie de ... 4.910.00 metros cuadrados.—"TLALPIAZCO TERCERO": Norte, 207.50 metros, con Valentín Martínez; Sur, 212.20 metros, con Pedro Juárez y Eusebio Urbina; Oriente, 40.70 metros, con Río; Poniente, 38.40 metros, con Eduardo Roldán, con superficie de 8.350.00 metros cuadrados.—"BUENAVISTA": Norte, 74.50 metros, con Felipe Rivera; Sur, 74.50 metros con Justino Espinosa; Oriente, 139.70 metros, con Roberto Rivera; Poniente, 141.00 metros con José Arcadio Martínez, con superficie de 10.500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

418.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE JUAREZ VDA. DE MARTINEZ, promueve información de Dominio respecto de 5 terrenos el primero; "ATEMAC", ubicado en San Bartolo Acólman de este Distrito Judicial; Norte, 226.80 metros, con vis Cuevas; Sur, 218.50 metros, con Ma. de la Luz Martínez; Oriente, 49.70 metros, con Próxedis García y Poniente 49.70 metros, con camino; "XAXALA", ubicado en Tenango Acólman de este Distrito; Norte, 95.46 metros, con Enrique Ortiz; Sur, 31.00 metros, con Pastor Lozano; Oriente, 98.90 metros, con Pastor Lozano y Poniente 74.50 metros, con río; "XAXALA" ubicado en el mismo lugar; Norte, 133.50 metros, con Jesús Viveros; Sur, 136.50 metros, con Tomás Roldán; Oriente, 16.90 metros, con Pastor Lozano y Poniente 15.40 metros, con Manuel Roldán; "TENEXTEPANGO" y "APANPATLACO" ubicados en Acólman de este Distrito del primero; Al Norte, 103.50 metros, con Eladio Silva; Sur, 105.10 metros, con Pedro Martínez; Oriente, 45.40 metros con Jesús Martínez y Poniente 44.60 metros, con camino el segundo; Norte 237.25 metros, con Mario Martínez; Sur, 233.00 metros, con Jesús Martínez; Oriente, 14.00 metros, con zanja y Poniente, igual medida con Eladio Silva.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" en el "Rumbo" que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

417.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

AMADOR JIMENEZ GASPAS, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre terreno ubicado en la Ciénega, Municipio y Distrito de Sultepec, México; Norte, con Federico Wiesse; Sur, Arroyo de la Mojonera; Oriente con Camino a Diego Sánchez y Poniente, con Carmen Cortés Vergara y Serafin Campuzano. Dado para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" en términos de Ley, para que persona se crea con derechos los deduzca en este Juzgado.—Sultepec, México, a 28 de febrero de 1973.—Secretario, P.J. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

445.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUZ MONROY DE QUINTERO, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener Título de Propiedad de un Terreno con Construcción denominado "SAN JUAN", ubicadas en la calle de Mina No. 59 de esta Ciudad, con las siguientes colindancias: AL NORTE, con calle de Belisario Domínguez y Georgina Quintero; AL SUR, con Calle Lic. Verdad; AL ORIENTE, con calle de Mina y AL PONIENTE, con Panciano Torres, Georgina Quintero y Narciso Euroza. Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.—Rúbrica.

422.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RUBEN FERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto de un terreno con casa ubicado en Poblado San Nicolás Peralta este Municipio, describe: Norte, 18.00 metros, y 19.00 metros con Barranca; Sur, 26.00 metros, 10.00 metros, y 8.50 metros con Luis de la Cruz y 19.00 metros con Cerrada Insurgentes; Oriente, 7.80 metros con Ignacio Fernández y 39.00 metros con Calle Los Arcos; Poniente, 24.00 metros con Alfonso Alva, 11.70 metros, 16.00 metros y 13.00 metros con Luis de la Cruz.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 26 de febrero de 1973.—Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

422.—3, 7 y 10 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA MARTINEZ DE RIVERO, promueve diligencias de INMATRICULACION, de los Terrenos de común repartimiento que a continuación se describen en el expediente número 4758/972; el primero denominado "TIERRA GRANDE", ubicado en el Barrio de Tenango de Acólmán, mide y linda: AL NORTE 146.50 metros con Sucesión de Luisa Ortega; AL SUR 150.25 metros, con la misma vendedora; AL ORIENTE, 56.20 metros con Río y AL PONIENTE, 56.00 metros con Romana Martínez de Sánchez. Terreno denominado "ATENANGO 1a.", ubicado en el Calvario Acólmán, AL NORTE, 300.00 metros, con Camino; AL SUR, 274.00 metros, con José Rivero; al Oriente, 27.00 metros, con Zanja y AL PONIENTE 23.00 metros con Camino. El tercero denominada "PANTECN", ubicado en el Pueblo del Calvario Acólmán, mide: AL NORTE 100.10 metros, con Mario Martínez; AL SUR 101.10 metros, con Camino; AL ORIENTE, 64.90 metros, con Camino; y AL PONIENTE, 66.50 metros, con Roberto Rivera.—El cuarto denominada "HUEXOTITLA", ubicado en el Pueblo del calvario Acólmán, mide AL NORTE, 33.10 metros con Roberto Martínez; AL SUR, 31.50 metros con Suc. de Victoriano Flores; AL ORIENTE 152.10 metros, con Suc. de Luisa Ortega y AL PONIENTE 159.00 metros, con Justino Espinosa. El quinto, denominada "IXTLAHUACA", ubicado en el Pueblo del calvario Acólmán, mide y linda: AL NORTE, 158.00 metros, con Suc. de Nazario Rodríguez; AL SUR, 153.26 metros, con Tiburcio Rivero; al ORIENTE, 43.70 metros, con Suc. de Nazario Rodríguez y AL PONIENTE, 45.00 metros, con Carretera.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

419.—3, 7 y 10 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ARCADIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve información de dominio de los terrenos "CALTEMPA", ubicado en San Bartolo Acólmán de este Distrito, con superficie de 4,500 metros cuadrados, y mide al Norte, 75.00 metros con Manuel Anaya; al Sur, 74.75 metros con Encarnación Espinosa; al Oriente, 60.20 metros con Camino y al Poniente, 61.25 con Gregorio Valdez, y el Terreno denominado "BAYONETA", ubicado en Santa Catarina Acólmán, de este Distrito, con superficie de 5.811 metros cuadrados, mide y linda: Al Norte, 173.30 metros con Nemario Lozano; al Sur, 178.80 metros con Román Rivero; al Oriente, 32.80 metros con Río y al Poniente, 33.60 metros con Merced Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 17 días del mes de noviembre del año de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

420.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE PABLO ROBERTO NEQUIZ LUNA, promueve INFORMACION DE DOMINIO de los predios "XOCHITENCO", "TLAXIMULCO", "CORNEJAL", "CLATOXCA", "CAPOTICLA" y "TLAXIMULCO", ubicados en San Lorenzo, Municipio Chimalhuacán, este Distrito, que miden y lindan: 1.—NORTE, 20 metros, con terrenos de Xochitoca; SUR, 20 metros con terrenos de San Agustín; ORIENTE, 163 metros con Encarnación Constantino y PONIENTE, 163 metros con Pablo Buendía. 2.—NORTE, 19 metros, con el promovente; SUR, 19 metros, con Eugenio Buendía; ORIENTE, 68 metros, con el promovente y PONIENTE, 68 metros con Catalina Néquiz. 3.—NORTE, 25.14 metros, con Fernando Nájera y sucesión de Manuel Buendía; SUR, 25.14 metros, con sucesión de Jerónimo Neyra; ORIENTE, 67.40 con Fidencio Néquiz y PONIENTE, igual medida con Isidro Alvarez. 4.—NORTE, en una parte, 31.10 metros, con Panciano Páez, en otra, 17.60 metros, con camino; Sur, en una parte, 23.40 metros, con Isidro Néquiz A., en otra 33.60 metros, con Pablo González; ORIENTE, en una parte, 95.20 metros, con Anselmo Néquiz, en otra, 44.40 metros con Isidro Néquiz y PONIENTE una parte, 29.60 metros, con Panciano Páez, en otra, 90.20 metros, con Gabino Luna y Bernabé González. 5.—NORTE, 185 metros con Ruperta Chavarría; SUR, igual medida con Panciano Páez; ORIENTE, 13.16 metros con Macario Alfaro y PONIENTE, igual medida con camino. y 6.—NORTE, 27.30 metros, con Pablo Buendía, Guillermo Villalba y Mauricio González; SUR, 30 metros, con Jerónimo Neyra; ORIENTE, 19.40 metros, con Gonzalo Néquiz y PONIENTE, 19.35 metros, con Pablo Néquiz.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 27 de 1972.—Doy fe.—El Secretario d Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

439.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VERONICA VOLKOV FERNANDEZ, promueve información Posesoría respecto del predio denominado "TLACOMULCO", ubicada en el Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 119.00 metros, con Alejandra Paez; AL SUR, 74.00 metros, con Francisco Méndez; AL ORIENTE, 51.80 metros, con Carretera México Texcoco; y al PONIENTE, 25.75 metros con Isidra Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Rumbo de Toluca, se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

438.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN YAÑEZ PEREZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar que por más de diez años y en términos de Ley, ha poseído un terreno ubicado en Cuatro Cruces perteneciente a esta Villa de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 1,830.00 metros con propiedad de Euzalia Lopez Falconi; AL SUR, 2,293.00 metros con terreno de Cárdenas; AL ORIENTE, 930.00 metros con pequeños propietarios y al OCCIDENTE, 300.00 metros con propiedad de Guillermo Lopez Franco, se conoce con el nombre de CERRO DE LOS PANALES, y LOS BARRIALES, con una extensión de 24-60-00 Hs. y 120-55-00 Hs. que se refiere a dos linderos para que en la actualidad forman una sola unidad. El Juez ordenó su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, por tres veces de tres en tres días, para que sepa a quienes su creación con derecho vanjan a disfrutar en términos de Ley.

Se expide el presente conforme al artículo 2896 del Código Civil.—Sultepec, Méx., a 24 de febrero de 1973.—El Secretario, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

431.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

IGNACIO SAMANIEGO CASTAÑEDA, promueve Información Ad-Perpétuum acreditar posesión de terreno ubicada Barrio San Francisco Atenco mide y linderos: Oriente, 48.40 metros con Ana González, y herederos de Apolonio Montes de Oca, poriente, 40.12 metros camino Nacional; Norte, 77.40 metros, herederos de Francisco Juárez; Sur, 23.40 metros zanja, para su publicación por tres veces de tres en tres días, forma, México, 28 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

444.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ANDRÉS MARTÍN ALFARÉ, promueve este Juzgado Diligencias de información Ad-Privata para acreditar posesión que dice tener por más de diez años artículo 2896 del Código Civil respecto de una casa ubicada en la Población de Jilotepec, Méx., en la calle Melchor Campa número 9 con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.00 metros, con Gabriel Chimal; Sur, 10.00 metros con Estrella Sandoval del mismo lugar; Oriente, 10.00 metros, con Calle Melchor Campa y Poniente, 10.00 metros con Agripina López.

Dóce entrada manifiesta y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente, se expide el presente artículo en la Ciudad de Jilotepec, Méx., a 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Floriano V.—Rúbrica.

436.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERNESTINA HEINEN/OLIVERA CALDIVAR, promueve Información de Dominio de terreno y casucha ubicada en San Miguel Tota: Norte, 10.40 metros Calle Morelos; Sur, 10.40 metros Calle San Nicolás; Oriente, 61.15 metros Anastasio Campirán; Poniente, 61.15 metros Dalina Saldana. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

411.—3, 7 y 10 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DIEGO GUZMAN MORALES, promueve Información Ad-Perpétuum sobre un terreno interior denominado "ZANGADENCO", ubicado en Amecameca, Méx., que linda y linderos: AL NORTE, Seicenta y siete metros con Alejandro Rosales; SUR, 73 metros con Loreta Cisneros; ORIENTE, 59 metros con Benito Ruiz y FONIENTE, 55 metros con Ma. Santos Cisneros.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rancho", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., excluida a las veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

433.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTLAN

EDICTO

ALFREDO GIL FONSECA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesion y dominio que dice tener, respecto de un terreno de Común Repartimiento denominado "La Ladera" ubicado en el Poblado de San Mateo Xalapa, del Municipio de Tetzotzalan, México, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 60.00 metros con Francisco Pardavé Villalobos.

SUR: 57.00 metros con Lucas Sánchez y vereda vecinal.

ORIENTE: 54.50 metros con Camino Vecinal.

FONIENTE: 45.00 metros con Lucas Sánchez.

Con superficie de 3,157.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide el presente el 23 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

398.—28 febr., 3 y 7 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DELFINO ESCARCEGA QUEZADA, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del predio con casa denominado "TLACTENCO", ubicado en Otzumbilla, Mpio. de Tecámac, de este Dto., con superficie de 342.18 M2. que mide y linderos: Norte, 32.11 metros con Ramón Escarcega; Sur, 32.11 metros con Pedro Rivero; Oriente, 6.94 metros con Carretera México Parhuac; y Poniente, 14.56 metros con José Olivares.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

396.—28 febr., 3 y 7 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil número 1989/972, promovido por Roberto Reyes Carmona y subcorpo Montes de Oca, endosatarios de Vicente Castro Herrera en contra de Pablo Bernaldez García, el Juez Cuarto Civil sentó las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga lugar LA PRIMERA ALMOCENA DE REMATE del Torno marca Universal, con dos números en su estructura que son: C01067 y A001, con una placa que dice "Du Pont de Nemours & Co., Worcester Mass. U.S.A.", de color gris, en buen estado, debido a falta de base para el remate la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS C0/100 N. N.) en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convóquese postores. Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1973.—El C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

442.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JACOBO PARDO MENDOZA, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener respecto dos terrenos ubicados Santa Fe Mezapa, siguientes colindancias medidas: Terreno "El Hilar": Norte, 49 metros con Benito Lara; Sur, 99 metros con Barranca; Oriente, 100 metros con camino a Coatepec; Poniente, 65.50 metros con Francisco Hernández. Otro terreno: Norte, 106 metros con loma; Sur, 56 metros con Bonifacio Verona; Oriente, 50 metros con Carril; Poniente, 75 metros con comunidad de Xalatlaco. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Conocimiento terceros creyaran tener mejor derecho. Tenango del Valle, México, Febrero 26 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

430.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MANUEL CENDON ESTEVEZ, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 43/73, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "DURAZNOTITLA", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos de esta jurisdicción que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 20.80 metros y colinda con Sucesión de Serapio Balcillo.

AL SUR, en 20.80 metros y colinda con propiedad del señor Casimiro Martínez.

AL ORIENTE, en 10.60 metros colindan con Lucio Sánchez.

AL PONIENTE, en 7.60 metros colinda con calle Lerdo de Tejada, hoy calle Benito Juárez.

Todo esto con una superficie de ciento veintitrés metros, veintiocho centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en El Noticiero, que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

429.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERIBERTO ORTIZ VELAZQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "EL NARANJO", ubicado Ayotla, México, mide y linda: Norte, 43.10 metros calle de Orizaba; primer sur, 15.00 metros Juan Rodríguez; segundo sur, 43.70 metros Gonzalo Tenorio; primer oriente, 35.60 metros Paula López; segundo oriente, 18.50 metros Gonzalo Tenorio; poniente, 53.80 metros sucesión de Mario Tenorio.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1973. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

426.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL ARRIJOJA LIMA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y dominio, que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un predio de común repartimiento, denominado "LA ALAMEDA", ubicado en el Poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente al Municipio de Tepotzotlán, México, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

NOROESTE: 60.60 metros con acceso.

SUR: 59.60 metros con María Cristina Herrera.

ORIENTE: 40.00 metros con Graciela Hernández de Monjardín.

Teniendo una superficie aproximada de 1,140.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, editados en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente el 26 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

428.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANGEL FLORES SORIANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 17.30 metros con Felipe Rojas; Sur, 58.90 metros Manuel Venegas; Oriente, 61.70 metros Víctor Santamaría; Poniente, 73.80 metros camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico El Noticiero, Chalco, México a 26 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

425.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMILIANO SUAREZ CRISPIN, promueve Información Ad-perpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en Municipio Villa Cuauhtémoc, este Distrito, describe: Norte, 135.60 metros, Apolinar Quiroz; Sur, dos líneas, 97.10 metros con Emiliano Suárez y 8.14 metros con Jesús Rojas; Oriente, dos líneas de 86.08 metros José Arévalo y de 15.58 metros con Jesús Rojas; Poniente, 120.04 metros, un arroyo.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 26 febrero 1973. Félix Garay Camacho, Srío.—Rúbrica.

421.—3, 7 y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PAULINO AVILA OLGUIN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam de un inmueble denominado "SANTA ROSA", ubicado en la población de Ayotzingo, Méx., que mide y linda: Norte, 13.00 metros carretera; Sur, 13.00 metros María Mirafuentes; Oriente, 22.00 metros con Barrota Olguin; Poniente, 22.00 metros con Nicéforo Ortiz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico El Noticiero, Chalco, México a 26 de febrero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

424.—3, 7 y 10 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 317 de las calles de Carmen Serdán de esta Ciudad, propiedad del causante GUILLERMO SHELLY, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$1,949.60 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica).

387.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 102 de las calles de Venustiano Carranza de esta Ciudad, propiedad del causante ALFONSO GOMEZ PEÑA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,222.00 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$183,083.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica).

388.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 1200 de esta Ciudad en las calles de Rayón, de propiedad del causante EMILIO MEJIA CARBAJAL, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,564.50 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$216,461.00 (DOS-CIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica).

386.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 602 de las calles de Juan Alvarez de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE LOPEZ PEÑA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,308.80 (UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$100,778.00 (CIEN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica).

385.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 1199 de las calles de Rayón de esta Ciudad, propiedad del causante FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$979.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$76,209.00 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica).

384.—28 febrero y 7 marzo.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 9 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 105 de las calles del Rey de esta Ciudad, propiedad del causante CARLOS CASTRO DURAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,655.30 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 30/100) valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1973.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.

(Rúbrica).

383.—28 febrero y 7 marzo.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO FICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$100.00
Por seis meses	55.00
Por tres meses	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
--	-------

Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
---	------

Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00
--	------

Edictos y demás Avisos Judiciales.	
Palabra por una sola publicación	\$ 0.50

Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Administrativos y Generales:	
Balances	300.00

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
---	--

Convocatorias y documentos similares:	
---------------------------------------	--

Por Plana o Fracción...	150.00
-------------------------	--------

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:\$175.00 por plana o fracción.

De tipo Industrial a:\$200.00 por plana o fracción.

De tipo Residencial u otro género:\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.

DOS.—No se hará ninguna publicación de particular si no se cubre el importe de los derechos e impuestos anticipados en las tarifas.

TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.

CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.

CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, en forma de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCO-CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO-CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la solicitan y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago así o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojear, toman nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo no permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.